



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0193-DG-HONADOMANI-SB/2012

Resolución Directoral

Lima, 22 de Agosto de 2012

Visto, el Expediente N° 11799-12;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que excluir o incluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0010-DG-HONADOMANI-SB/2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2012, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, por tener que excluir o incluir procesos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N° 304 – EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, la Jefatura del Equipo de Programación informa a la Jefatura de la Oficina de Logística, que se encuentra programado en el PAC-2012, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de telas y material textil para el Servicio de Costura", por el importe de S/. 128,287.00; Asimismo, comunica que la Unidad Funcional de Costura remitió el requerimiento con las especificaciones técnicas y del estudio de mercado realizado, el valor referencial del proceso asciende a la suma de S/. 515,375.00; de igual manera, informa que de la revisión del Proceso de Selección ADP N° 002-2010-HONADOMANI-SB, realizado en el ejercicio 2011, "Adquisición de enseres, material descartable, telas y material textil", se observa un incremento en metros de tela bramante y dril; lo cual fue sustentado a través del Informe N° 010-UC-HONADOMANI-SB-2012, por la Jefatura de la Unidad Funcional de Costura;

Que, mediante Informe N° 478-UP-OL-HONADOMANI-SB-2012, la Jefatura del Equipo de Programación informa a la Jefatura de la Oficina de Logística, entre otras que, debido a que el valor referencial del citado proceso asciende a la suma de S/. 595,523.00, corresponde realizar el Proceso de Selección a través de Licitación Pública (Precio Unitario), por lo que se recomienda solicitar la Disponibilidad Presupuestal, aprobar el expediente técnico y proceder a **Excluir** el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de telas y material textil para el Servicio de Costura del HONADOMANI-SB", por el valor referencial de S/. 128,287.00, e **Incluir** el Proceso de Selección de Licitación Pública – Modalidad de Selección Clásica "Adquisición de telas y material textil para el Servicio de Costura del HONADOMANI-SB", por el valor referencial de S/. 595,523.00, en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución (PAC-2012);

Que, mediante Nota Informativa N° 732 OEPE.HONADOMANI.SB.12, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, autoriza la correspondiente disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/. 148,880.75, equivalente a 03 meses y la diferencia a pagar en el ejercicio fiscal del año 2013; con cargo a afectar los recursos financieros asignados en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Clasificador de Gastos: 2.3.1.2.1.2 Textiles y Acabados Textiles, y META SIAF: 0068 Servicios Generales;



Que, mediante Oficio N° 377 -DEA.HONADOMANI.SB.2012, la Dirección Ejecutiva de Administración solicita al Director General **Excluir e Incluir** en el Plan Anual de Contrataciones 2012, los Procesos de Selección antes referidos; lo cual fue aprobado a través del Memorándum N° 200-DG-HONADOMANI-SB-2012;

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que **Excluir e Incluir** los citados Procesos de Selección;



Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina de Logística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2012, y **Excluir e Incluir** los Procesos de Selección establecidos en el anexo N° 1 adjunto, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

Artículo Segundo.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión, a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.J. 10720

JCC/GVO/JCVO.
c.c.

- OEA
- OEPE
- OEI
- OL
- OE
- OAJ
- OCI
- Archivo

ANEXO 1
EXCLUSION PAC-2012

PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA : MODALIDAD DE SELECCION
PROCEDIMIENTO CLASICO

ADQUISICIÓN DE TELAS Y MATERIAL TEXTIL PARA EL SERVICIO DE COSTURA DEL-
HONADOMANI-SB

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
ADQUISICIÓN DE TELAS Y MATERIAL TEXTIL PARA EL SERVICIO DE COSTURA DEL-HONADOMANI-SB	S/. 128,287.00
TOTAL	S/. 128,287.00

INCLUSION PAC-2012

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA : MODALIDAD DE SELECCION PROCEDIMIENTO
CLASICO

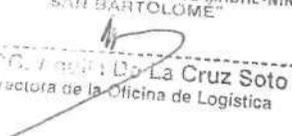
ADQUISICIÓN DE TELAS Y MATERIAL TEXTIL PARA EL SERVICIO DE COSTURA DEL-
HONADOMANI-SB

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
ADQUISICIÓN DE TELAS Y MATERIAL TEXTIL PARA EL SERVICIO DE COSTURA DEL-HONADOMANI-SB	S/. 595,523.00
TOTAL	S/. 595,523.00

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

C.P.C. LUZ ANGELICA REYNA SILVA
JEFE DEL EQUIPO DE FARMACOLOGIA
OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"


P.C. Feodora De La Cruz Soto
Directora de la Oficina de Logística